



San Miguel de Tucumán, 16 de junio de 2022.-

VISTO el Expte ID N° 11106776 presentado por el Director del Departamento de Sistemas de la Facultad Regional Tucumán, AUS agosto José Nasrallah, mediante el cual solicita autorización para la continuidad del dictado de asignaturas Electivas a partir del periodo lectivo 2022, y

CONSIDERANDO:

Que el Plan de Estudios de la carrera de Ingeniería en Sistemas de Información contempla el dictado de asignaturas que permitan la adquisición de conocimientos específicos de los estudiantes, dando respuesta a necesidades actuales y regionales.

Que el Consejo Departamental de Sistemas, en reunión de fecha 30/06/2021, aprobó por unanimidad, la continuidad del dictado de las asignaturas electivas incorporadas al Diseño Curricular en 2014, con la misma carga horaria, nivel y régimen de cursado que venían desarrollando las mismas, hasta el día de la fecha.

Que analizadas las actuaciones por la Comisión de Enseñanza de este Cuerpo, ésta aconseja hacer lugar a lo solicitado por el Director del Departamento de Sistemas de esta Facultad Regional.

Que este Cuerpo comparte por unanimidad la recomendación dada, por lo que estima conveniente emitir resolución disponiendo lo pertinente.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto Universitario.

Por ello:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL TUCUMÁN
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR a partir del Período Lectivo 2022, la continuidad del dictado de las asignaturas electivas incorporadas al Diseño Curricular de la Carrera de Ingeniería en Sistemas de Información en 2014, con la misma carga horaria, nivel y régimen de cursado, que venían desarrollando las mismas, hasta el día de la fecha, tal como se detalla en el Anexo I de la presente.

ARTÍCULO 2º.- ELEVAR al Consejo Superior para su conocimiento y demás efectos.

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 883/2022

Arq. Rodolfo Mario Dibi
SECRETARIO ACADEMICO
F.N. 1.1.1

ING. JUAN ESTEBAN CAMPOS
VICEDECANO EN EJERCICIO DE DECANATO

///...



...III

-2-

ANEXO I - RES. 883/2022- CONSEJO DIRECTIVO - FACULTAD REGIONAL TUCUMAN

ASIGNATURAS ELECTIVAS del

DEPARTAMENTO DE INGENIERIA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN

NIVEL	ASIGNATURA
3	Seguridad Informática
3	Programación Web
3	Aplicaciones Ágiles Centradas en Datos
3	Programación de aplicaciones Visuales
4	Implementación de Bases de Datos
4	Sistemas Informáticos Industriales
4	Sistemas de Información Geográfico (GIS)
4	Introducción al Proceso Unificado de Desarrollo
4	Ingeniería de Requerimientos
4	Algoritmos Genéticos y Optimización Heurística
4	Programación de Aplicaciones Distribuidas
5	Sistemas de Base de Datos Avanzada
5	Gestión de Herramientas de Diseño y Desarrollo de Software
5	Inteligencia Artificial Distribuida
5	Inteligencia Empresarial y Data Mining
5	Redes Avanzada
5	Nuevas Tecnologías de Redes Wan
5	Gestión del Capital Humano
5	Innovación Tecnológica, Gestión del Cambio y Reingeniería de Proceso
5	Sistemas Informáticos Para la Gestión de la Calidad
5	Auditoría en Sistemas de Información
5	Metodología de Diseño de Sistemas
5	Virtualización: Consolidación de Servidores
5	Testing y Calidad de Software
5	Metodologías Ágiles Para el Desarrollo de software

Dr. Rodolfo Mayo Dibó
SECRETARIO GENERAL

ING. JUAN ESTEBAN CAMPOS
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE DECANATO